

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince de julio de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2009-00077-00

Reconocer personería al abogado Elvert Stiven Boyacá Calderón como apoderado de Borrero Ferreira y Cia S en C en los términos del poder conferido.

Atendiendo lo solicitado y en cumplimiento a lo ordenado en autos respecto a la entrega de dineros, por secretaría hágase entrega de los títulos de depósito judicial a órdenes del juzgado y para el presente asunto a la parte demandante de lo que corresponde por concepto de cánones de arrendamiento y a la demandada lo correspondiente por el levantamiento de las medidas cautelares y costas conforme informe de títulos de depósito judicial que antecede.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez